

# EL DESPERTAR GALLEGO

Órgano oficial de la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales en la República Argentina

APARECE EL PRIMER Y TERCER DOMINGO DE CADA MES

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS.

Año III

Núm. 32

Buenos Aires, Julio 20 de 1924

RED. Y ADM.

PERU 369

El número

10 clvs.

## Ha obtenido un brillante éxito el Primer Congreso Extraordinario de nuestra Federación

EN EL ESTUDIO DE LA CARTA ORGÁNICA Y LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN INTERVINIERON LOS DELEGADOS DE 40 SOCIEDADES GALLEGAS.

Las declaraciones aprobadas en el Congreso dejan claramente sentado el espíritu democrático que animó a los delegados

LA FEDERACION PROVINCIAL DE CORUÑA POR MEDIO DE UNA DELEGACION HIZO CONOCER AL CONGRESO SUS ASPIRACIONES Y LOS DESEOS DE UNION QUÉ LA ANIMAN, SIENDO APROBADO POR EL CONGRESO UN PROYECTO QUE FACILITA ESA UNION

Las relaciones con la Confederación Regional han quedado rotas en vista de la actitud que ella asume ante los actuales acontecimientos que se desarrollan en España

### LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y LA FEDERACION

Adelante! Mientras en el cielo patrio la tiranía se agita y retuerce en los últimos estertores de la insensatez sin poder afirmarse entre el cielo de la general sumisión de aquellas gentes mansas, sin arrestos viriles, sin impulsos de clímax valor, que con su actitud expectante producen el ambiente frío y hostil a todos y a todo, hasta al mismo oprimor que una bolla acuchillante, sumisión, encrucijada, en vez de entusiasmo y acción que dan calor y vida a su sangre; la voluntad libre y la acción consciente de los emigrados creando estructuras orgánicas que intensifican el esfuerzo colectivo en un sistema general de labor matriz que interacciona produciendo el orden social progresivo que va a resumir al presente estado de individuos, uno negativo y estéril.

Año tras año nuestra Federación se registraba en sus congresos el desarrollo de una conciencia natal: la conciencia de la solidaridad; se comprendiendo que las uniones sociales tienen entre sí cercanía y encadenamiento; se empresa a que hay obstáculos que no se superen fragmentariamente, por pedazos, que es preferir arrancarlos enteros de una sola vez, necesitándose para ello una fuerza poderosa. Se entiende ya que una asociación es algo más, mucho más que una simple suma de fuerzas puestas en la potencialidad creadora, focaliza energías ajenas a su propia masa social.

Cuarenta asociaciones estuvieron representadas en el congreso que cabía de celebrarse, y los delegados tomaron parte en la discusión de las importantes cuestiones trascendentales que poseen un carácter claro de los problemas de orden social. Asamblea de trabajo de los gallegos de la tierra, prodigio fructífero, trascendentalista dignitaria fué este Primer Congreso Extraordinario.

Como una nota que atestigua un progreso colectivo, una verdadera evolución societaria, como yo lo haremos notar con motivo del último congreso Ordinario, el personalismo tampoco esfuma en momento alguno de las interesantes discusiones de este Congreso, no obstante echar en ellas el más vivo entusiasmo.

Un vivo deseo de traducir en obra práctica los enunciados que forman el programa de acción y de visibilizar ante la colectividad la obra de los miembros, la sinceridad de sentimientos, la rectitud de procederes y la amplitud de miras, ascendiendo de todos los pechos y toscabas todas las deliberaciones.

La ruptura de relaciones con la Confederación Regional Gallega y el acercamiento a la Unión General de Trabajadores de España demuestra claramente el pensamiento que guía a nuestra Federación, evitando así la situación equivocada en que los tortuosos procederes de aquel organismo regional la colocaban

Al crear el Consejo Federal se brisa la puerta de entrada a nuestra Federación a la provincial de Coruña, siguiendo en ello las indicaciones de la delegación de este organismo.

En suma, este Congreso fué definitivo en sus resoluciones de viva esencia democrática en sus procederes. Sus frutos serán co-

los pueblos como fuerza pura y elevada de sentimiento que le puesta en su calor.

#### SESION DEL DIA 6 DE JULIO

Siendo las 21:30 horas el secretario general de la Federación, M. Cao Toreno, presentó a la apertura del Congreso, pronunciando algunas palabras de agradecimiento y plidiendo la continuación de los debates delegados en la reunión anteriormente convocada.

Se procedió a elegir vicepresidente resultando elegido el señor Jesús Blanco, siendo sucesivamente elegido por mayoría el señor Norberto García, y para secretarios los señores Norberto García y Antonio Fernández Lorca.

Siendo las 1:30 a.m. se resolvió pausar el cuarto intermedio hasta el mediodía para que se iniciara la reunión de los delegados considerando el distanciamiento de la C. de P. después de semejantes reuniones como fueron puros y elevados sentimientos que le puesta en su calor.

#### SESION DEL 9 DE JULIO (tarde)

Siendo las 16 se reanuda la sesión. Previéndole el señor José Prado y actuando de secretario en su nombre Norberto García, se procedió a la lectura de la invitación formulada en anterioridad.

El secretario General da lectura al reglamento de discusión que propone la J. Ejecutiva.

El delegado Blanco (por la Sociedad de Lalin) propone se haga uso de la palabra tres veces en vez de dos, que no sea menor de diez minutos y que se aplique la regla de mayoría.

El delegado Tomé (Centro Villalbés) aprueba lo propuesto por el delegado de Lalin, con la diferencia de que el debate sea libre.

El delegado López (Sociedad de Silleda) hace indicación para que se aplique la regla de tres veces tal como en el Congreso.

El delegado Lozano (Centro Villalbés) hace una moción previa para que se apruebe el reglamento sin modificaciones.

No habiendo oposición, éste queda aprobado.

El delegado Tomé (Centro Villalbés)

propone una moción previa correspondiente al cambio de nombre de la Sociedad de Cangas en el doctor Carlos Malagarriga, su autoría es la de un particular.

Tomé la presenta para ofrecer el uso de su nombre al doctor Malagarriga, para que el presidente de la Federación lo apruebe, a fin de que el doctor Malagarriga sea para la Federación y para tal efecto, de acuerdo con el reglamento correspondiente.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

Con la oposición a que lo caracterizan, el doctor Malagarriga declina su solicitud y se pide la moción de Tomé.

El delegado por Ferrol (sociedad con carácter informativo) solicita información respecto a la misión de las sociedades con ese carácter.

Se pasa al artículo 10 de la convocatoria, el cual corresponde a la reforma de la carta orgánica. Despues de reparar entre los congresistas la reforma presentada por el presidente, se vota en contra, debiendo la reforma de la carta orgánica y para tal efecto, de acuerdo con el reglamento correspondiente.

El presidente (Blanco) invita al vicepresidente (Tomé), a presidir. Preside Lozano.

Se da lectura a la reforma de la carta orgánica.

El delegado (Lalin) hace moción para que la reforma de la carta orgánica se pase al referéndum de todas las sociedades que componen la Federación.

M. López (Portillo) apoya la moción de Tomé.

Tomé (Villalbés) hace moción para que el congreso se aparte en la reforma de la carta orgánica.

Casas (Negreira) apoya la moción de Tomé.

Lozano (Villalbés) hace moción para que el congreso se aparte en la reforma de la carta orgánica.

Blanco (Lalin) propone no facultar a la mesa para publicar las mociones en cuestión.

Lozano (Villalbés) propone que se elija a un delegado para la preparación y publicación de la reforma de la carta orgánica.

Blanco (Lalin) rechaza esta proposición, recordando en consecuencia que la reunión de propuestas sea elegida por el congreso.

Tomé (Villalbés) hace proposición de que el congreso se aparte en la reforma de la carta orgánica.

Blanco (Lalin) rechaza esta proposición, proponiendo que ésta se hagan por representaciones.

Se origina un breve debate entre el presidente y el delegado Tomé y Blanco.

Valdésares (E.) interviene para que se haga orden.

Puesto a votación el asunto, el congreso resuelve que las votaciones se hagan por enmiendas.

Lozano (Villalbés) propone que los delegados nombrados por su delegación, en el orden de la tarjeta, se puedan formar partidos en la constitución de las comisiones de trabajo.

Blanco (Lalin) rechaza esta proposición, recordando que ésta se haga en la reunión de propuestas.

Valdésares (E.) dice que ésta sea leída por partes.

Apoya la delegación grossista.

Tomé (Villalbés) hace moción para que se apruebe la carta orgánica en general y se trate en particular.

C. López (Silleda) propone que se elija a un delegado para la reforma de la carta orgánica.

Blanco (Lalin) se pronuncia en contra de la moción.

C. López (Silleda) hace moción para que se elija a un delegado para la reforma de la carta orgánica.

Blanco (Lalin) apoya la moción de Tomé.

Tomé reclama orden a la presidenta.

Blanco (Lalin) pide se agregue al artículo 10, las palabras "y auxiliarlas cuando realicen obra práctica".

López (Silleda) apoya el agregado.

Valdésares (E.) propone pasas a la comisión de trabajos.

Soriano (Sarria) se inclina en contra del agregado de Blanco.

Después de una breve discusión, en la que intervienen Lozano (Villalbés), C. López (Silleda) y Soriano, se aprueba el agregado.

López (Silleda) apoya la proposición de Lozano.

Puesto a votación, se aprueba el artículo 10, por 160 votos contra 531, por la reforma.

Después de dar lectura al artículo 10, el secretario general aconseja al congreso modificar el artículo en discusión fundado en el caso de que el congreso reciba una moción de la Federación para aprobarlo.

Tomé (Villalbés) dice que éste articulo no autoriza ni obliga a tal fin.

Blanco (Lalin) saliente informa al compañero Cao Turner (secretario general) a fin de ceñirse al lo referen-



LOGO INAUGURAL DEL 1er. CONGRESO EXTRAORDINARIO DE NUESTRA FEDERACION. — ASPECTO DEL SALON DE ACTOS





# LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN



Anduriña viaxeira  
que lixeira  
cruzach'a terra y o mar  
pousa xa; prob'anduriña,  
cansadiña,  
pousá, xa podes pousar.  
  
Pousa xa mal pocadiño,  
qu'o tru n'ño  
xa podes elqui faguer.  
Baixo de caquier tellado  
un sagrado  
pr'os repaces ha de ser.

## VAYA A GALICIA EN LOS Vapores Alemanes

del LLOYD NORTE ALEMÁN

Se convencerá de sus Comodidades, Higiene y Confort y será su mejor propagandista  
Comodidades especiales para pasajeros de tercera clase.—Trato esmerado.  
—Rapidez en el viaje.—Instalaciones especiales.—Camarotes  
cómodos. — Salones de fumar, etc.

Próximas salidas para Lisboa, Vigo y Coruña

<b>SIERRA CORDOBA</b> , 1a y 3a. clase	30 Julio
<b>GOTHA</b> , Intermedia y 3a. clase	6 Agosto
<b>WESER</b> , Intermedia y 3a. clase	27 Agosto
<b>SIERRA NEVADA</b> , 1a. y 3a. clase	10 Septiembre
<b>KOLN</b> , Intermedia y 3a. clase	24 Septiembre
<b>CREFELD</b> , Intermedia y 3a. clase	8 Octubre

Agencia General

Buenos Aires

Sarmiento 324

E. ARNOLD

V. TOLSA